

RESOLUCIÓN del Decano de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad de Granada por la que se publica la relación definitiva de solicitudes seleccionadas, suplentes y excluidas de la Convocatoria de 4 plazas para participar en el programa EF Global Challenge Honors Program

Evaluada las solicitudes presentadas en el marco de la Resolución del Decano de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad de Granada por la que se publica la relación definitiva de solicitudes, oída la Comisión de Selección, se resuelve publicar el siguiente listado de solicitudes seleccionadas, suplentes y excluidas:

Listado de solicitudes seleccionadas:

Apellidos, Nombre	Nota Expediente	Nivel Idioma	Nota de selección
FERNANDEZ PEREZ, AINHOA YONG	8,966	1,5	10,466
SERRANO GARCIA, EVA	8,766	1,0	9,766
EL BOUZIDI AMHOT, NIZAR	8,680	1,0	9,680
GAROFANO HERVAS, CLARA	8,581	1,0	9,581

Listado de solicitudes suplentes:

Apellidos, Nombre	Nota Expediente	Nivel Idioma	Nota de selección
QUINTERO DONAIRE, PABLO	8,200	1,0	9,200
BUENDIA GOMEZ, MARIA DEL MAR	7,000	2,0	9,000
BORREGUERO MARTIN, CLARA	7,440	1,5	8,940
SANCHEZ DE MORA MURIANA, ELISA	7,211	1,5	8,711
MUÑOZ RODRIGUEZ, MARIA DEL MAR	7,560	1,0	8,560
MORENO GALLEGU, CARLA	7,448	1,0	8,448

Apellidos, Nombre	Motivo de exclusión

Las personas seleccionadas deberán aceptar o renunciar a la plaza adjudicada hasta el día **23/07/2025**, a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada (sl.ugr.es/0b4P), dirigidas a la Facultad/Escuela de Ciencias Políticas y Sociología. La no aceptación de la plaza adjudicada en el plazo correspondiente se entenderá como desistimiento de la solicitud y producirá efecto de renuncia automática.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa en virtud del artículo 84.2 del Decreto 231/2011, de 12 de julio, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Granada, podrá interponerse potestativamente recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Granada, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.



En Granada, a fecha de firma electrónica

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Santiago Delgado Fernández

Firma (1): - SANTIAGO DELGADO FERNÁNDEZ
En calidad de: DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS
Y SOCIOLOGÍA

